

POLITICA DEL CENTRO TÉCNICO

La Gerencia establece una Política basada en el compromiso de cumplimiento de todos los requisitos aplicables y en la mejora continua del Sistema de Gestión del centro técnico de tacógrafos. Esta Política de calidad se estructura en las siguientes líneas generales de actuación:

- 1.- Establecimiento y desarrollo continuo de la organización orientada al cumplimiento de los requisitos del cliente, los normativos y reglamentarios.
- 2.- Mejora de los procesos y procedimientos y establecimiento de objetivos con el fin de lograr una mejora continua en el desarrollo de la actividad y en el cumplimiento de los requisitos.
- 3.- Fomento y concienciación para la participación de todo el personal y el trabajo en equipo como vía de consecución de la mejora continua y consecución de los objetivos.
- 4.- Estudio, planificación y dotación de los recursos técnicos y humanos necesarios para la organización con el fin de alcanzar el éxito en los puntos anteriores.

La Gerencia declara su compromiso y el de toda la organización para el cumplimiento de esta Política y de lo establecido en la documentación del Sistema de Gestión.

Aprobado por la Gerencia

Fecha: 07 de marzo de 2020